

Corte Suprema de Justicia recibe a escolares de la Escuela Rafaela Herrera

Dr. Manuel Martínez Magistrado Presidente Corte Suprema de Justicia



El Magistrado Presidente de la Corte Suprema de Justicia, recibió a más de ochenta niños y niñas del 5to. Grado vespertino de la Escuela Rafael Herrera, ubicada en el barrio "Camilo Chamorro", en la carretera norte, que recibieron una Charla de Educación Legal, como parte del Programa de Atención Escolar que impulsa éste poder del estado a los educandos en todos los municipios del país.

En la Charla participaron también los Magistrados y Magistradas del Poder Judicial Alba Luz Ramos Vanegas, Yadira Centeno González, Guillermo Selva Arguello, quienes al igual que los escolares, escucharon la intervención del Juez Local Único del municipio de Mateare, Pablo Avendaño.

Al respecto, el Dr. Manuel Martínez Sevilla, expresó que, lo importante es que ustedes complementando la formación cívica contenida en el programa de la escuela primaria, tengan además una experiencia activa de que existe un poder del estado que se llama poder judicial. Este Poder Judicial, nosotros nos encargamos de decirle a cada quien que es de cada quien, si se trata de propiedad, de decirles esto no es suyo, esto es suyo, en materia civil.

En materia penal, porque siempre que se produce la diferencia entre las pleitos, que van desde palabras a amenazas y hasta lesiones y en ellos el Poder encarga de darle la razón al que la tiene, de eso se trata la justicia penal. Y esa significa que nosotros le decimos a una persona usted va preso, según su

Esas son cosas sencillas de la propiedad y de la libertad son ideas que ustedes estudiantes deben de tener muy presente, porque del respeto de eso que se y de eso que se llama libertad, depende que ustedes y nosotros vivamos en necesariamente tenemos que estar ante los tribunales.



personas, hay Judicial se Justicia Penal conducta.

como llama propiedad paz, porque no

De todos los aquí presentes solo uno de los estudiantes ha estado frente a un juez de los ochenta y cinco, eso representa menos de un uno por ciento y significa que ustedes viven en un ambiente de paz, de armonía, no tienen problemas con nadie y si bien tienen amistades de abogados, nadie ha dicho que han necesitado de ellos para resolver algún caso, que quiere decir eso, que ustedes tienen una familia funcional, que tiene un papá, una mamá que les provee sus alimentos, su vestuario, que los mandan a la escuela y que no hay problema entre el papá y la mamá, eso es lo que debemos de cultivar.

La idea de enseñarles a ustedes de éste poder del estado no es para amedrentarlos, sino que es para poner en la mente de ustedes que el Estado de Nicaragua tiene un instrumento para resolver los problemas que puedan surgir, porque así es la naturaleza humana, tiene diferencias de toda clase, y lo de resolver los problemas que puedan surgir, significa que nadie debe de hacerse justicia por su propia mano y







que cualquier diferencia que tengan ustedes están en el derecho y en la obligación de acudir a éste poder del Estado para resolver cualquier problemita que puedan tener.

El Proyecto de la Corte Suprema de Justicia de Atención Escolar, radica en que a nosotros nos interesa prevenir esos problemas, el Poder Judicial no desea que se den problemas en la sociedad, pero si se dan aquí estamos para resolverlos. Pero éste proyecto en que ustedes están participando, es para cultivar ese sentimiento cívico de comportarse bien, de respetar los derechos de cada quien para no crear problemas. El Poder Judicial quiere de ésta manera, contribuir a la formación de ustedes, que dicho sea de paso, puede ser el inicio de una vocación, porque del conocimiento que ustedes tengan de éstos poderes del estado, nace la vocación de querer ser abogado, periodista, médico, político, lo cual es un objetivo muy importante en la formación de los niños.

Al final el magistrado presidente, en nombre del Programa de Atención a Escolares, les reiteró la más cordial bienvenida y los invitó a realizar un recorrido por las distintas Salas, para que tuviesen una experiencia vívida, objetiva de éste poder del estado y lo más importante es que las personas que están aquí son iguales a ustedes, con las mismas preocupaciones e inquietudes y como mayores tratamos por medio de éste programa a contestar sus inquietudes en lo que nos corresponde.



Al final, las magistradas Alba Luz Ramos, Yadira Centeno y el magistrado presidente Manuel Martínez, le entregaron el libro "Aprendiendo con Don Justino como convivir con justicia y libertad. Luego las Licenciadas de la Oficina de Acceso a la Información, llevaron a los niños y niñas en un recorrido por los pasillos y oficinas, fueron recibidos en el despacho de la magistrada Yadira Centeno González y de la Magistrada Alba Luz Ramos Vanegas, así como también visitaron la Sala de Vistas y Alegatos Orales en medio de una Audiencia del Caso "Volz" y también visitaron las Salas de lo Civil, Penal, Administrativo y Constitucional.



